



Popayán, 19 de octubre de 2023

EL DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN, CAUCA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 212 Y 258 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.

### AVISA

Que los señores **VICTOR HUGO CHAUX ESPAÑA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.061.707.792 de Popayán, **LUISA FERNANDA CHAUX ESPAÑA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.292.557 de Popayán, y **JUAN GABRIEL CHAUX ESPAÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.734.319 de Popayán, en su condición de hijos del señor **VICTOR HUGO CHAUX (Q.E.P.D.)** quien se identificó con cédula de ciudadanía No. 10.530.298, solicitan el pago de sueldos y demás prestaciones sociales adeudadas al empleado como Auxiliar de Servicios Generales Grado 3 del Tribunal Superior de Popayán, Cauca, Sala Laboral, quien falleció el día 22 de mayo de 2023.

Quien se crea con igualdad o mejor derecho para reclamar tales pagos, debe presentarse para hacerlo valer, desde la fecha de publicación del presente aviso, hasta el mes siguiente a la fecha de la segunda publicación.

**PEDRO JULIO GOMEZ RODRIGUEZ**  
Director Ejecutivo Seccional